

Texto3.

Formulación de la demostración *quia*, utilizado por S. Tomas para demostrar la existencia de Dios.

“Mas al tratar de demostrar la existencia de Dios, no hemos de tomar como medio la esencia o quiddidad divina, como lo intentaba la segunda dificultad; sino mas bien hemos de acudir a sus efectos, como suele hacerse en la demostración quia (nota: es decir, en aquellas en que se busca la razón suficiente de un hecho); y de los efectos llegamos a la razón del nombre *Dios*. Puesto que todos los nombres divinos se encuentran, o bien por remoción de sus efectos, o por una relación que estos tengan con Dios. También es evidente lo que afirmamos, porque, aun cuando Dios exceda todos los sentidos y lo sensible, sin embargo, sus efectos son sensibles, y de ellos partimos para demostrar la existencia de divina. Y así nuestro conocimiento parte de lo sensible, para llegar incluso a aquello que supera todo lo sensible.”

Suma contra Gentiles I, c. XII, Ed Porrúa, México, 1991, pp.13.